

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

1102 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas para riego de 149,79 ha y un volumen de 874.339,17 m³/año, con captación superficial en Écija (Sevilla). Expediente 2101/2020.*

Se tramita en este organismo la modificación de características en una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Comunidad de Regantes Cortijo Nuevo

Uso: Agropecuarios – regadíos (maíz 119,96 ha, olivar 29,82 ha)

Volumen anual (m³/año): 874.339,17

Captación:

1. Estepa (Sevilla), de aguas superficiales en ES050MSPF011100076 "Río Genil aguas abajo de la presa de la Cordobilla", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 333.206 Y: 4.144.963

Objeto de la modificación:

Segregación de 149,7941 ha, 119,965 ha de maíz por aspersión y 29,829 ha de olivar por goteo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 2 de enero de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250000871-1